

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2017/01551

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CABALGATA DE REYES DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2018

Organismo de contratación:	Distrito de Moratalaz
Órgano de contratación:	CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE MORATALAZ
Tipo de Contrato:	Servicios
Procedimiento:	Abierto
CPV:	92000000-1 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos
Valor estimado:	63.517,21 euros
Presupuesto (Sin impuestos):	63.517,21 euros
Presupuesto (Con impuestos):	76.855,82 euros
Plazo ejecución	Fecha prevista de inicio: 01/01/2018 Fecha fin de ejecución: 04/01/2018
Fase:	Licitación
Fecha fin presentación:	09/10/2017 17:00
Criterio de adjudicación:	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	Diseño: calidad de materiales, iluminación y colores (5 %) Formas: espectacularidad y originalidad (5 %) Espacio: ubicación Reyes, seguridad y ubicación ocupantes (5 %) Homogeneidad en la temática (3 %) Composición y adecuación pasacalles (2 %) Estrategia para acto final (5 %)

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **22/09/2017 12:09:58**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01551**

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CABALGATA DE REYES DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2018

Incremento del número de caramelos sin gluten (20 %)
 Mejoras económicas (18 %)
 Criterios de accesibilidad- vehículo adaptado (14 %)
 Personas de apoyo (7 %)
 Criterios medioambientales, normativa vehículos (11 %)
 Incremento regalos niños (5 %)

Fecha límite solicitud 29/09/2017
información:

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Artículo 75 apartado 1 a)

Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, por el importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

Requisitos mínimos de solvencia:

Que se declare un volumen global de negocios en cada uno de los tres últimos ejercicios, o desde la fecha de creación o inicio de actividades en caso de ser inferior a tres años, igual o superior al doble del valor estimado del presente contrato, IVA excluido.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Artículo 78 apartado a):

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia:

- Se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que dentro del período de los cinco últimos años acrediten un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a 60.000 euros, aportándose para su acreditación

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2017/01551

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CABALGATA DE REYES DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2018

certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en los que conste la realización de servicios o prestaciones de igual o similar naturaleza a las del objeto del contrato.

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Moratalaz
Fecha: 19/10/2017 10:30
Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos
Domicilio: C/ Fuente Carrantona, 8

Lugar de presentación: Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, 8. Horario de lunes a jueves de 8.30 a 17,00 horas; los viernes de 8.30 a 14,00 horas; agosto de lunes a viernes de 8.30 a 14,00 horas; el 24 y el 31 de diciembre estas oficinas permanecerán cerradas. Asimismo por cualquier medio determinado en el artículo 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Co-mún de las Administraciones Públicas.

Forma de presentación de ofertas: Manual

Publicación en: BOCM - 22/09/2017

Documentación asociada: **Clausulas Administrativas:**
PCAP
Prescripciones Técnicas:
PPT
Documentación complementaria:
ESTUDIO COSTES

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **22/09/2017 12:09:58**